



CERTIFICACIÓN

DOÑA MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAEN).

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, resulta que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2020 se adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

2. DECLARAR DESIERTA LA LICITACION DEL CONTRATO PARA EL SEGURO DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO. EXPEDIENTE MOAD-TRAMITA 2020/PGN 03/2359 ORG/000005.

Visto el expediente de referencia y la propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno Local formulada al efecto por el Sr. Alcalde y cuyo tenor literal se transcribe:

“Visto el procedimiento que se tramita para la contratación del seguro para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Marmolejo, Expediente MOAD-Tramita 2020/PGN_03/23059_ORG/000005.

Resultando que mediante Providencia de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2020 se inició el expediente para proceder a la adjudicación de dicho contrato mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Resultando que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de marzo de 2020 se aprobaron el expediente de contratación y la convocatoria del procedimiento de adjudicación.

Resultando que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, impuso mediante su Disposición Adicional 3ª la suspensión de los plazos administrativos.

Resultando que mediante la Resolución de Alcaldía nº 89/2020 de fecha 24 de marzo de 2020 se resolvió continuar el procedimiento para la contratación del seguro para la flota de vehículos debido a que dicho procedimiento se encuentra entre los supuestos de excepción en los que se pueden continuar los procedimientos.

Resultando que el anuncio de licitación se publicó el día 26 de marzo de 2020 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Considerando el Informe de fecha 15 de abril de 2020 del encargado del Registro General del Ayuntamiento de Marmolejo que indica que no se han presentado ofertas durante el plazo de 15 días concedido a tal efecto.

Ante lo expuesto y, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con la delegación efectuada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Marmolejo mediante Resolución núm. 324, de fecha 18/06/2019, publicada en el BOP de Jaén el 17/07/2019, núm. 135, el Alcalde propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación del contrato para el seguro de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Marmolejo, Expediente MOAD-Tramita 2020/PGN_03/23059_ORG/000005.

SEGUNDO.- Publicar la declaración de desierto en el perfil de contratante."

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV663UBSLVO7VC5OSEPXF4AC4Q	Fecha	27/04/2020 13:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV663UBSLVO7VC5OSEPXF4AC4Q	Página	1/2





A la vista de cuanto antecede, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD** de los Concejales presentes, lo cual representa el **VOTO FAVORABLE DE CINCO CONCEJALES**, la proposición transcrita en sus propios términos.

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Marmolejo, a 27 de abril de 2020.

Documento firmado electrónicamente

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV663UBSLVO7VC5OSEPXF4AC4Q	Fecha	27/04/2020 13:59:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO (SECRETARIA)		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV663UBSLVO7VC5OSEPXF4AC4Q	Página	2/2

